
INFORME SECTORIAL · 25 de Febrero · 2014
Año 12 - Número 497

Por Lic. Carlos Seggiaro.

1 – LA MARCHA DE LA ECONOMÍA ARGENTINA

Aunque las paritarias aún están por definirse, la mayor parte de los analistas coincide en que amplias franjas de la sociedad argentina perderán parte de su poder adquisitivo durante el presente año como resultado del efecto inflacionario sobre sus ingresos. En semejante contexto, el impacto sobre el consumo será dispar según los sectores que se analicen, pero en general hay segmentos donde los pronósticos apuntan a ser claramente negativos, como es el caso de los bienes durables, indumentaria y esparcimiento.

El Semanario "El Economista" destacó la semana pasada que: "No cabe duda que se enfriará el consumo. Las compras serán con menos cuotas y más caras. Los saldos en las tarjetas de crédito pagarán tasas elevadas y habrá operaciones cuyo costo financiero total se ubicará en torno al 100%.

Pero no sólo se restringirá la demanda sino también la oferta porque a las empresas se les hará más difícil producir, sobre todo las de menor dimensión, que tienen un acceso más restringido al crédito. También tienen menos liquidez y los intereses que se pagarán por los saldos en descubierto subieron fuertemente. El capital de trabajo de las empresas se verá afectado porque el lapso que media entre la facturación y la cobranza efectiva se tendrá que financiar con tasas muy altas".

Sin embargo, todo indica que lo que estamos transitando en estos momentos es una transición, y que los precios tenderán a reacomodarse en los próximos dos meses. La clave será cómo se estabilicen los mercados entre abril y mayo. Si se retrasa la resolución de las paritarias, por ejemplo, la caída del consumo será mayor. Por otra parte, es posible que en algunos segmentos el mercado no convalide que los precios sigan subiendo en marzo.

Otro tema pendiente que generará consecuencias en la batería de gastos familiares será lo que finalmente decida el Gobierno en relación al sinceramiento de las tarifas, especialmente las eléctricas. El mismo Jorge Capitanich expresó esta semana que están en estudio los mecanismos de recomposición de precios, que permitirán al Gobierno descomprimir los fuertes pagos por subsidios que viene haciendo en los últimos años. Sin embargo, la lógica política indica que el Gobierno no mostrará sus cartas sobre los ajustes tarifarios hasta que no estén cerradas la mayor parte de las negociaciones paritarias.

2 – LOS NÚMEROS DEL SISTEMA FINANCIERO

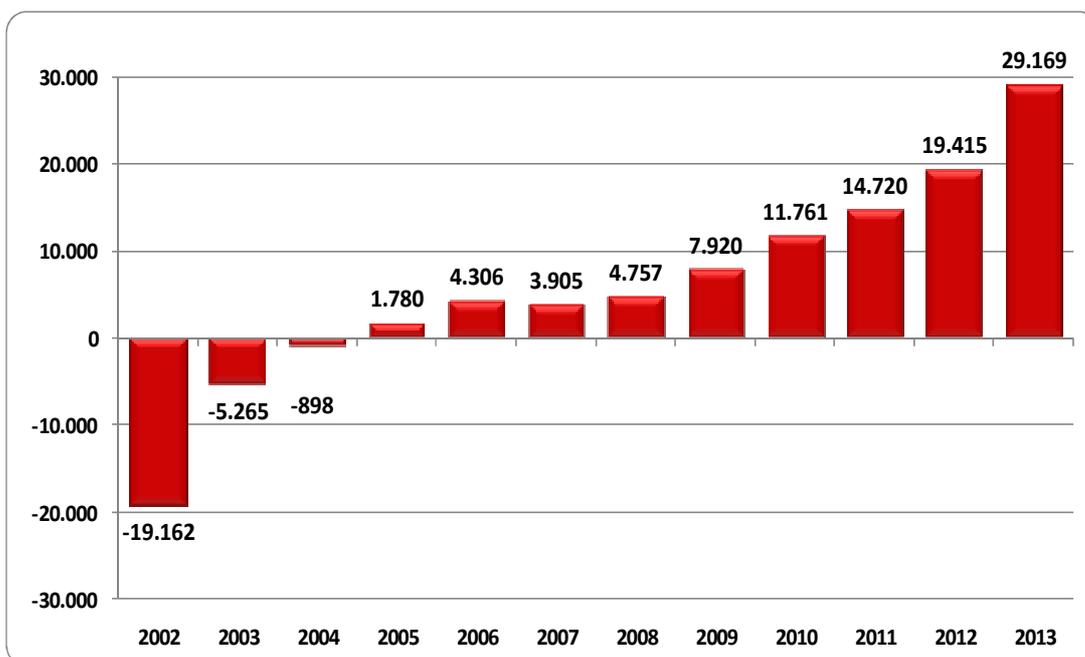
El gráfico que adjuntamos muestra las ganancias del Sistema Financiero Argentino a lo largo de los últimos años. El año pasado los Bancos reportaron utilidades por 29.169 millones de pesos, lo cual representó un aumento del 52 % con respecto al año 2012. Los números contrastan con las declaraciones mediáticas de algunas entidades, que han venido

expresando sus quejas hacia el Banco Central, que los “obligaba” a prestar a empresas Pymes a tasas subsidiadas, con el 5 % de los depósitos del Sistema.

Al margen de lo anterior, nuestra opinión es que los fuertes cambios producidos en los niveles de las tasas de interés durante el mes de enero, plantean un proceso irreversible de aumentos significativos en algunos segmentos, tales como créditos personales, tarjetas de crédito, canje de cheques y descubiertos en cuenta corriente, que deberán ser analizados muy detenidamente por los empresarios de todos los segmentos productivos a la hora de llevar adelante sus decisiones financieras en los próximos meses.

Todo indica que, de cara al presente año, convivirán dos tipos de ventanas de crédito. Una ventana subsidiada, con un amplio abanico que va desde créditos Pymes al 17,5 % de tasa fija en pesos a tres años, hasta los créditos del PROCREAR para vivienda única. Esta ventana seguirá siendo muy atractiva para quien consiga penetrarla. Paralelamente se ubicarán todos los espacios a tasa variable, donde las tasas serán positivas frente a la inflación y de alto riesgo para la dinámica de la mayor parte de las empresas. En semejante cuadro, lo más probable es que los Bancos vuelvan a mostrar utilidades muy importantes al finalizar el año.

- **Rentabilidad de los Bancos. En millones de pesos**



3 – MERCADOS AGROPECUARIOS

Las nuevas condiciones macroeconómicas generadas por la combinación de un dólar más alto y tasas de interés más atractivas, están generando progresivamente en el mercado de granos, los resultados que buscaba el Gobierno Nacional. Según datos de CIARA y del Centro de Exportadores de Cereales, el ritmo de liquidaciones en las últimas semanas se ubica un 15 % por encima que el año pasado.

Por otra parte, la cifra de la semana pasada fue de 281 millones de dólares, lo cual también se ubica un 64 % por encima de las liquidaciones efectuadas en la segunda semana de febrero. Todo indica que esta tendencia continuará en las próximas semanas, con lo cual se

enviará una señal de tranquilidad hacia el mercado cambiario, a la par que permitirá al Banco Central recomponer progresivamente sus reservas.

Mientras tanto, la cotización de la soja en Chicago ha seguido mejorando en los últimos días. La mayor parte de los analistas plantea que la explicación descansa fundamentalmente en los problemas climáticos que se están verificando tanto en Brasil como en Argentina, donde los excesos hídricos están comenzando a poner en duda tanto los rendimientos finales, como así también la capacidad logística para la comercialización.

Este último tema es especialmente relevante para el caso brasilero, donde desde hace algunos años se vienen verificando serios problemas en relación a la capacidad de algunas vías de comunicación y de los propios puertos de embarque, al momento de buscar la salida de los granos para el mercado exterior. Los pronósticos climáticos plantean más lluvias para los próximos días, lo cual expresa complicaciones adicionales.

Por otra parte, en el marco de las regulaciones y diversos controles que ejerce el Gobierno sobre el mercado de granos, hay que destacar la Resolución General 3.593, publicada la semana pasada en el Boletín Oficial. A través de la misma, los operadores de la cadena agroalimentaria deberán informar, a partir del 1 de abril, las existencias y todos los movimientos de granos a la AFIP. Esto obligará a los acopiadores y a la industria a informar los movimientos y existencias mediante un sistema informático, cuando hasta ahora se hacía de manera manual.

La medida no alcanza a los productores primarios. Se encuentran alcanzados por este régimen los operadores del comercio de granos inscriptos en el Registro Único de Operaciones de la Cadena Agroalimentaria, que deberán informar la existencia inicial de granos, debiendo identificar por cada planta habilitada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca grano, kilogramos y cosecha a la que pertenece. También, notificar las existencias de granos al inicio de actividades, los ingresos o salidas, ajustes o correcciones en la registración efectuada por cada planta habilitada.

Le medida busca obviamente ajustar los mecanismos de control. Hasta ahora, si un acopiador solicitaba una carta de porte para sacar un camión de la planta, la AFIP se lo entregaba sin saber si lo que se estaba vendiendo se correspondía con las existencias declaradas. Desde ahora esa información estará disponible al instante, porque estará online.